PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE SALUD Y BIENESTAR

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN PSICOPATOLOGÍA Y PSICOANÁLISIS

SER TODO EN EL DESEO MATERNO, EL NIÑO COMO OBJETO DE GOCE.

ESTUDIO REALIZADO DESDE EL PSICOANÁLISIS

CAPÍTULO DE LIBRO

AUTOR:

LUIS FERNANDO MONTENEGRO MONTENEGRO

DIRECTOR:

MSC. VIRNA FATIMA PINOS ZARATE

QUITO, 2025

Resumen:

La presente investigación aborda, desde el psicoanálisis freudiano y lacaniano, la problemática del niño situado como "todo" en el deseo materno, es decir, cuando el hijo deviene objeto de goce materno. Se explora cómo en estas configuraciones el niño es capturado por el deseo insaciable de la madre, analizándolo desde la perspectiva lacaniana donde el sujeto es un efecto del significante. A través de un análisis teórico, se examina el papel mediador de la función paterna en la constitución subjetiva y las implicaciones clínicas de cuando no opera. Los resultados indican que un deseo materno desbordado, no limitado por la metáfora paterna, puede producir estragos subjetivos, el niño queda fijado en posición de objeto, comprometiendo su acceso a una posición de sujeto deseante. Se discuten las implicaciones psicopatológicas de esta dinámica y se concluye enfatizando la importancia de la inscripción simbólica del Nombre-del-Padre para la estructuración psíquica.

Palabras clave: Deseo materno; Goce materno; Función paterna; Sujeto; Psicoanálisis

Résumé:

La présente recherche aborde, à partir du psychanalyse freudienne et lacanienne, la problématique de l'enfant situé comme « tout » dans le désir maternel, c'est-à-dire lorsque le fils devient objet de jouissance maternelle. Il s'agit d'examiner comment, dans ces configurations, l'enfant est capturé par le désir insatiable de la mère, en l'analysant selon la perspective lacanienne où le sujet est un effet du signifiant. À travers une analyse théorique, le rôle médiateur de la fonction paternelle dans la

constitution subjective ainsi que les implications cliniques de son absence sont étudiés. Les résultats indiquent qu'un désir maternel débordant, non limité par la métaphore paternelle, peut provoquer des ravages subjectifs, l'enfant restant fixé en position d'objet, compromettant ainsi son accès à une position de sujet désirant. Les implications psychopathologiques de cette dynamique sont discutées et l'on conclut en soulignant l'importance de l'inscription symbolique du Nom-du-Père pour la structuration psychique.

Mots-clés: Désir maternel; Jouissance maternelle; Fonction paternelle; Sujet; Psychanalyse

Introducción:

En el presente trabajo se pregunta sobre la relación madre-hijo cuando el niño ocupa el lugar de ser todo en el *deseo materno*, convirtiéndose en *objeto de goce*. Desde la teoría psicoanalítica de orientación freudiana y lacaniana, se examinarán las implicaciones subjetivas de este deseo materno desbordado, no mediado por la *función paterna*, y cómo dicha situación puede conducir a una alienación del *sujeto* e incluso a la estructuración de una psicosis. Partimos de la hipótesis central de que el deseo materno sin límites ni mediaciones simbólicas es una posición alienante que ubica como –objeto de goce *del Otro*– que obstaculiza la constitución de la subjetividad.

Se desarrollará conceptos como deseo, goce, objeto a, metáfora paterna, estrago materno y la función del *Nombre-del-Padre*. En particular, se incluirá una definición de sujeto en términos psicoanalíticos lacanianos, entendiendo al sujeto como efecto de los significantes del Otro, enfatizando así su naturaleza escindida, es decir, el *sujeto*

lacaniano es un *sujeto barrado*, marcado por la *falta* y la división interna. Esta dinámica en relación con el deseo materno pone en juego como la madre está relacionada con la falta y, por ende, con su hijo.

El deseo materno estructura al niño, pero también puede convertirse en una fuerza insaciable y voraz cuando se vincula al *goce*. Este goce, se presenta como una manifestación inconsciente de un estrago, pues pone de a descubierto los intentos fallidos de llenar un vacío. Por lo tanto, cabe interrogarse sobre este tipo de *deseo* que la madre deposita sobre su hijo.

Es crucial pensar la construcción de este vínculo, pues las particularidades de la relación madre-hijo pueden favorecer como limitar las posibilidades *deseantes* en la constitución psíquica infantil. En este contexto, la función paterna juega un papel fundamental al permitir que el niño trascienda el *fantasma materno*, estableciendo una distinción crucial entre lo que la madre desea de su hijo. La función del padre radica, por tanto, en transmitir al niño la imposibilidad de permanecer en una relación de completud con la madre, introduciendo la noción de *falta, de separación, de alteridad.* La *función paterna* siempre falla, pero ¿qué ocurre cuando no opera?

Marco Teórico:

1. El Deseo Materno y la Constitución del Sujeto

Hablar del deseo tiene sus enredos, aquellos enredos dan cuenta de los múltiples modos en que el deseo materno puede presentarse en una mujer, en donde un niño ocupe un lugar para vérselas con la relación que su madre tiene con la falta, un deseo

que se orienta por demandas inconscientes en donde se revela que la madre desea en el hijo algo más allá que al hijo mismo, aquel niño nacerá para ocupar un lugar ante Otro que se hace presente, un lugar de alojamiento donde se escuche su grito y se lo traducirá en algo.

Un llamado, la falta se hace presente, se traduce como: hambre, dolor o necesidad de abrigo, la madre responde a esta falta, pero su respuesta no es plena, nunca colma completamente el llamado del niño. Allí, en esa disyunción entre la necesidad y el significante que la cubre, se instaura la *falta estructurante*, la falta se convierte en la matriz del deseo, y el objeto perdido, la madre queda en falta por no poder cubrir aquella hiancia.

La madre suele ser el primer Otro para el niño, aquella figura del cuidado y también la portadora de un *deseo enigmático* al que el infante se ve confrontado. El deseo materno se presenta como una incógnita primordial para el *infans* [1]el cual se enfrenta a la pregunta implícita que Lacan formula como "*el che vuoi*?", el "¿Qué deseas (de mí)?" dirigido al deseo del Otro, el niño para intentar descifrar este deseo tendrá que ofrecerse como respuesta satisfaciendo o colmando ese deseo para garantizar

[1] Infans: Término latino que significa "el que no habla". En psicoanálisis, hace referencia al niño antes de su acceso al lenguaje simbólico, una etapa en la que el niño no puede articular palabras ni simbolizar su experiencia. El infans no es un sujeto completamente formado, sino que aún está en una etapa de "silencio", marcada por una falta que será abordada cuando el niño ingrese al mundo del lenguaje y la estructura simbólica.

el amor y la protección, dado que de ello literalmente depende su vida (Lacan,2014, Capitulo 17, p. 361).

Se puede decir que en un inicio el niño está alienado en el deseo del Otro materno, su ser queda capturado por lo que él supone que la madre desea. Aquí es pertinente la definición lacaniana de sujeto, el sujeto surge representado por los significantes del deseo del Otro (Fink, 1995, Capítulo 7, parte III). El niño deviene sujeto en tanto entra en el lenguaje y ocupa un lugar en el deseo y el discurso. Como refiere Krauss (2016) antes de que el niño pueda decir "yo", antes de amarnos, somos amados desde el me amo de los otros, dicho de otro modo, la constitución subjetiva acontece en esa dialéctica inicial en la cual el Otro ama al niño antes de que éste pueda amarse a sí mismo.

El deseo de la madre hacia el hijo no es un deseo cualquiera, se encuentra teñido por la relación que la madre tiene con la falta. Freud (1986), en sus estudios sobre la sexualidad femenina, señala que el anhelo de tener un hijo en la mujer puede entenderse como un sustituto del *falo*. Es decir, el hijo asume la posición del falo imaginario para la madre, encarnando lo que ella no tuvo. En ese sentido, el niño puede representar el falo para la madre, convirtiéndose en el objeto central de su deseo. En la dialéctica edípica, la madre es "madre fálica" cuando ve al hijo como el objeto que llena su falta, y el niño enfrenta la tentación de ser ese falo para mantener el amor materno (Lacan, 1998, Capitulo 25, p.449).

Ahora bien, para que el infante pueda desarrollarse como sujeto, es necesario que en algún punto renuncie a esa posición de serlo todo para la madre. Dicho de otro

modo, el niño debe ceder la posición de falo imaginario en su madre para no quedar alienado al deseo materno. Por lo tanto, para entrar al *universo simbólico*, el infante debe renunciar a ser el falo de su madre. Al hacerlo, reconoce la falta en la madre y en sí mismo, lo que abre el espacio para su propio deseo (Lacan, 1999, Capítulo 15, págs. 292-293).

En síntesis, el sujeto se forma entre el deseo del Otro y la *ley de la castración*. Inicialmente, el niño es objeto del deseo materno, pero para ser sujeto debe separarse de ese Otro. Si esta separación falla, el niño queda atrapado como objeto de goce materno, lo que dificulta su acceso a la alteridad simbólica (Miller, 2008, Capítulo 11, p. 235). En ese escenario, el deseo materno puede volverse devorador, absorbiendo la subjetividad del niño. Este fenómeno, conocido como "estrago materno" —concepto que describiremos más adelante—, refleja el efecto devastador del amor ilimitado de una madre identificada con su goce.

Uno de los modos en que este goce se expresa es a través de una sobreinversión materna, donde la madre se presenta como omnipresente y no permite la emergencia del deseo del hijo (Recalcati, 2014). En estos casos, el niño no es reconocido como sujeto deseante, sino como el garante del deseo materno. Esta situación genera un efecto de captura que puede dificultar la constitución de la función simbólica del padre, cuya intervención es necesaria para que el niño pueda salir de la posición de objeto de goce materno (Miller, 1998, Capítulo 14, p. 237).

Antes de pasar a ese punto, cabe aclarar la diferencia entre *deseo* y *goce* en la teoría lacaniana, puesto que resultan nociones centrales. El deseo se vincula al registro

simbólico, es lo que surge de la falta y se inscribe en la cadena significante –el deseo es deseo de otra cosa, deseo metonímico, nunca plenamente satisfecho–. En cambio, el goce *(jouissance)* apunta al registro de lo real: es una satisfacción más allá del principio del placer, un exceso muchas veces acompañado de dolor o displacer, que transgrede la moderación simbólica (Olaso, 2018).

Mientras el deseo se rige por la ley y la falta estructurante, el goce tiende a ser ilimitado y surge donde la ley falla. En el caso de la madre, además de desear un hijo, puede gozar de él de forma que trasciende la ley. Para Recalcati (2014) cuando el hijo ocupa el centro absoluto de la vida psíquica materna, alimentando su narcisismo y satisface imaginariamente sus carencias. Es aquí donde hay que interrogarse cómo está ubicado aquel niño, qué camino se tomó para llegar al amor, si se eligió la vía del goce o la vía del deseo.

2. El Deseo Materno sin el Velo del Amor

En el amor hay de hacer de objeto de deseo del Otro, permite una relación de ser a ser, es decir brinda lugar al otro, al niño. El amor materno gira en como aquella mujer que hay en la madre toma a otro en su deseo, la madre se juega en su deseo, ya que constituye al sujeto. Sin deseo, el niño no puede llegar a ser, este primer deseo, el deseo de la madre, un deseo sin velo es a la vez constitutivo y estragante. Para Lacan no todo deseo produce estrago, si no este primer deseo, un deseo que puede resultar devastador (Lacan, 2008, Capítulo 7, págs. 118-120).

Se puede leer al amor como el encuentro entre el sujeto y la falta que lo define. Para “lo que se ama en el objeto es lo que le falta, sólo se da lo que no se tiene” (Lacan,

1957, Capitulo 9, p. 153). El amor no es hacer Uno con el Otro, sino un ofrecimiento en medio de la carencia esencial, no se trata de encontrar en el Otro la satisfacción plena, sino de reconocer y ofrecer falta. En este sentido, se plantea que "se puede amar si se hace como si no se tuviese, aunque se tenga. El amor como respuesta implica el dominio del no tener" (Lacan 2003, Capítulo 24, p. 396), el amor se articula a partir de la aceptación de esa falta estructural, creando una distancia que se convierte en la condición esencial del deseo.

En esta perspectiva, a continuación, se menciona una lectura sobre el deseo materno:

> "El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre. No se sabe qué mosca puede llegar a picarle de repente y va y cierra la boca. Eso es el deseo de la madre" (Lacan,2008, Capítulo 7, p. 118).

El deseo materno proviene de cómo una mujer toma a alguien en su deseo, aquella parte que escapa de la ley se puede articular con el goce, el deseo materno apunta a reintegrar su producto, el nombre del padre interviene para que esto no suceda. Bajo el nombre del amor, los límites entre deseo y goce se confunden como eco de un mismo llamado. En este marco se puede pensar al amor como un mediador entre el goce y el deseo. Sin embargo, "sólo el amor permite al goce condescender al deseo" (Lacan, 2007, Capítulo 12, p. 194), el amor sirve como vehículo para llegar hacia una posición deseante, el amor que ignora al deseo tiene algo de estrago.

En ese sentido, hay que tener presente que el amor puede tener dos caras, una que está vinculada al deseo y otra al goce, el amor vinculado del lado del goce no es amor, es el goce del Otro. El amor pegado a la cara del goce queda fijado, si es goce no es deseo, si la madre no consciente a dividirse, es decir, no permitir que el otro desee, su amor no estará ligado al deseo, si no al orden de lo absoluto, una relación madre e hijo no mediatizada por el significante. Miloz,2023, Capítulo 5, págs. 90-91).

"Solo yo entiendo el dolor de mi hijo, él no puede estar sin mí" decía una madre, quien también afirmaba que cuando su hijo enfermaba, ella experimentaba lo mismo, y viceversa.

El amor materno demanda una forma de amor absoluto, que apaga el deseo y se niega a reconocer el odio, rechazando cualquier signo de desprecio o tropiezo. Lacan (2008) en el capítulo 12, destaca como esta identificación excesiva dificulta la separación necesaria entre ambos, afectando la formación del sujeto. La madre que silencia el deseo del niño refleja su propia dificultad para aceptar su falta, definiéndose únicamente a través del cuerpo del hijo. Sin una falta que los separe, el deseo materno se torna ilimitado y el niño se convierte en una prolongación de la madre.

El conflicto de una madre para separarse de su hijo puede interpretarse como una manifestación narcisista de la angustia femenina. Tal como señala Miloz (2023) en el capítulo 1, el temor central radica en perder el vínculo con el objeto amado, lo que implicaría quedar "desenlazada" un miedo que evita la separación, aferrándose al lazo preedípico con la madre, percibido como el único vínculo significativo. La pérdida del amor se asocia a la pérdida de este lazo, dejando a la madre a la deriva. Sin embargo,

permanecer "enredada" en este vínculo se ve como una garantía para no perder la conexión con lo preedípico. El goce revela su cara, en donde no se quiere dar lugar a la falta.

Amor con goce, es el lado estragante, aquella posición de hacer Uno con el Otro. El hijo es vivido como tapón de deseo, silenciando la posibilidad de que desee. Estar en estrago es estar a merced de la voluntad del *goce del Otro*, aquella voluntad impera frente al deseo del sujeto, al goce del sujeto y a la demanda del sujeto. Va a ser necesario, entonces, que allí predomine el deseo para que ese goce no se cierre sobre el niño. Si el niño queda fijado al lugar de objeto materno se van a dificultar las posibilidades de hacer de ese niño un sujeto. En el don activo del amor, el amor va hacia el otro, a su ser, apunta siempre más allá de la restricción imaginaria, a su particularidad. El amor vela a ese Otro, para poder preguntarse por el deseo de uno mismo.

2.1 Goce Materno

Dentro del marco teórico del psicoanálisis lacaniano, el goce materno remite a una experiencia que trasciende el principio del placer y se vincula estrechamente con lo real (Larrahondo, 2024). Este goce se configura en la relación particular que la madre establece consigo misma, con su cuerpo y con el hijo lo cual repercute en la constitución subjetiva del infans. Lacan (1999) en el capítulo 11, llegó a aludir a la condición estructural de lo femenino como una capacidad de devoración, del hijo o del *partenaire*. Esto significa que en el deseo inconsciente de toda madre hay un rasgo potencialmente voraz, un deseo de integrar a su hijo en su mundo interno.

Añadiendo a esto García (2017) señala que el goce materno puede actuar como un obstáculo para la constitución autónoma del sujeto, especialmente si el niño es reducido a un objeto que satisface los deseos de la madre, lo que lo priva de la posibilidad de constituirse como sujeto en su propio deseo. El goce materno, cuando se desborda, puede tomar la forma de un deseo insaciable que busca satisfacer solo los deseos de la madre. Esta situación se ve reflejada en el concepto lacaniano del "objeto a", que representa aquello que queda fuera del circuito simbólico, siendo utilizado por la madre para sostener su propio deseo (De Olaso, 2018).

En este punto, se advierte que la *metáfora paterna* es esencial para limitar el goce materno excesivo, introduciendo un orden simbólico que libera al niño de ser objeto del deseo materno (Lacan, 1999, Capítulo 10, págs. 200- 202). Sin este límite, el niño queda atrapado en un *goce ilimitado*, y la dificultad materna para permitir su autonomía obstaculiza su separación y desarrollo subjetivo. Como señala Iuale (2021), este goce se manifiesta en madres que mantienen una relación fusional con sus hijos, percibiendo cualquier intento de separación como una amenaza a su equilibrio psíquico.

En ausencia de una intervención simbólica del padre o de una figura equivalente, el goce materno puede llevar a consecuencias clínicas graves, como trastornos en la subjetivación del niño y dificultades en la formación de su identidad. Además, se subraya que el niño puede quedar atrapado en una falta de acceso a la simbolización, lo que limita su capacidad de establecer relaciones con el Otro y de generar un sentido de sí mismo autónomo, el niño queda atrapado, pero ¿hay alguna razón? (Laurent,1999, Capítulo 3, págs. 63- 64).

El “capricho” se presenta como una barrera fundamental para acceder a la *simbolización*, tal como indica Miller (2010) en el capítulo 8, “Allí donde el padre tiene la ley, la madre tiene el capricho.”(p. 160). Chirino (2021) nos ayuda a entender esto describiendo el deseo materno como una voluntad absoluta que no se apoya en razones, sino en el querer mismo. Bajo una aparente intención de cuidado, muchas madres ejercen su autoridad desde un “porque lo digo yo”, revelando un goce en ser la fuente de la ley para el hijo. Esta posición no admite limite ni falta, constituyéndose como un imperativo de goce.

Aunque la mayoría de las madres equilibran amor y goce, el psicoanálisis muestra que posturas “amorosas” pueden ocultar goce, desde la invasión que impide al niño su espacio hasta una ausencia que genera abandono. Como advierte Szwarc et al. (2005) cuando la madre se posiciona como el Otro absoluto, impide el acceso del niño a la alteridad simbólica, debilitando así su yo y dificultando sus vínculos sociales. Este goce puede expresarse en distintos niveles —mirada, palabra, cuerpo— cuando el hijo es tratado más como objeto de satisfacción que como sujeto separado, desdibujando los límites entre cuidado y captura, sin un velo que lo cubra.

¿Qué sucede cuando ese velo se rasga? Es decir, cuando el amor no alcanza a encubrir el goce materno y este domina la escena, cuando lo que aparece en la madre es un imperativo de goce que demanda “sé todo para mí, como yo soy todo para ti”. En esos casos hablamos de estrago materno.

2. 2 Estrago Materno

La palabra estrago (del latín *estragare*: devastar) es usada en psicoanálisis para nombrar los efectos más devastadores que el goce materno puede causar en el hijo. El estrago materno designa a la cara mortífera del deseo de la madre, aquello en él que puede destruir o arruinar al sujeto en su constitución psíquica Zawady (2017). Importa subrayar que no se trata simplemente de una "mala madre" en términos morales, sino de un fenómeno estructural ambivalente. Para Zawady (2016) describe el estrago materno como una mezcla de fascinación y destrucción, donde el hijo siente una fuerte atracción y dependencia hacia la madre, generando un "amor loco" que, a la vez, causa daño, falta de límites y un goce mortífero. Esta dualidad refleja cómo el niño queda atrapado y devastado por el deseo materno.

El concepto de *estrago materno* fue propuesto por Jacques Lacan en 1969 en el Seminario XVII *El reverso del psicoanálisis* y retomado en su obra El Atolondradicho de 1972. Este concepto se asocia al primer estadio del Edipo, en el que el sujeto se confronta con el deseo materno, un deseo ilimitado e insaciable.

Normalmente, se utiliza la metáfora de las fauces abiertas de un cocodrilo para ilustrar el deseo materno. ¿Qué implica esta comparación? Desde la perspectiva del niño, el deseo materno se presenta como un peligro inminente, la amenaza de ser devorado y absorbido por completo en el goce materno. Si no interviene la función paterna como un punto de detención, esas fauces pueden cerrarse repentinamente sobre el niño, devorándolo. En este sentido, el estrago se entendería como un deseo sin límite, un deseo sin barrar (Lacan, 2008, Capítulo 7, p. 118).

Lacan (1988), en “Dos notas sobre el niño”, presenta tres posibles posiciones del niño frente al deseo materno: (1) el niño como síntoma de la pareja parental, (2) el niño como objeto del *fantasma materno* y (3) el niño como *falo de la madre*. Lo que nos ocupa es la segunda salida que puede tomar el niño al convertirse en "objeto" de la madre para que su única función sea la de revelar la verdad de este objeto, al no encontrar mediación simbólica en el padre, utiliza al niño para colmar su falta estructural.

En esta posición, el niño no es reconocido como sujeto deseante, para Lacan (1988) independientemente de la estructura que asuma dicho deseo ya sea neurótico, perverso o psicótico, el niño es alienado en él a todo acceso posible de la madre a su propia verdad, otorgándole una posible demanda de protección ante lo externo, funcionando como la coartada inconsciente de la madre para no soltarlo, para desconocer su propia falta y poder dedicarse por completo al cuidado de su hijo.

Ocupar el lugar del objeto a en el fantasma materno implica una alienación del niño en el goce de la madre, donde su existencia se reduce a la satisfacción del deseo materno, sin posibilidad de simbolización. Esta dinámica puede llevar al niño a una posición psicótica. La ausencia de la función paterna en esta configuración impide la instauración de la metáfora paterna, que es esencial para la estructuración simbólica del sujeto. Sin esta mediación, el niño queda atrapado en una relación dual con la madre, donde su identidad y deseo están completamente determinados por el deseo materno.

La noción de estrago está estrechamente vinculada al deseo materno, como señala Soler (2006) en el capítulo 4, vincula la noción de estrago al deseo materno

ilimitado, señalando que no puede entenderse sin considerar lo materno. Aunque se menciona un posible "estrago paterno", se concluye que, si existe, ocurre en función materna. La madre, como "Otro" estructural en la demanda, está relacionada con el estrago, que se manifiesta en reproches y se considera un mito dentro de la estructura psíquica.

El estrago no debe entenderse como un síntoma a tratar en el análisis, sino como una condición inherente a la relación madre e hija, el síntoma está ligado a la estructura del lenguaje, mientras que Freud lo describe como un enigma producto de la represión. En contraste, el estrago no implica represión; el síntoma representa un goce localizado, y el estrago un goce deslocalizado. Por ello, el enfoque analítico busca transitar del estrago al síntoma, permitiendo que el estrago pueda ser sintomatizado y trabajado (Miloz,2023, Capítulo 10, págs. 119-120).

De acuerdo con lo mencionado en el capítulo 12 de la obra hecha por Miller (2008), tanto el síntoma como el estrago son formas de goce, pero presentan diferencias fundamentales. El síntoma, asociado con lo masculino, está caracterizado por un goce delimitado y localizable. En contraste, el estrago, relacionado con lo femenino, implica un goce sin límites. El estrago se define por un goce que no se encuentra localizado en un lugar específico; para que el goce se ubique, es necesario que intervenga la castración, lo que permite la formación de un síntoma.

Aquel deseo sin barrar trae consecuencias mortíferas, en el estrago, no hay sustitución, no hay nada en falta como para que se lo pueda sustituir, falta la falta.

Soler (2006) en el capítulo 5 indica que, estar en estrago es estar a merced de la voluntad de goce del Otro esto tiene primacía frente al deseo del sujeto, al goce del sujeto y a la demanda del sujeto, el estrago implica el carácter ilimitado del síntoma, lo lee como la cara gozosa del síntoma, no cede tan fácilmente ante la intervención analítica. Los efectos del estrago son más amplios y profundos que los del síntoma. Así, la orientación del tratamiento del estrago consiste en la posibilidad de crear un síntoma a partir de él, lo que permitiría cuestionar el deseo materno y sus efectos.

En conclusión, el estrago materno nombra el exceso del deseo materno que no fue limitado por el amor ni la ley, y las secuelas subjetivas que ello deja en el hijo. Estos estragos pueden oscilar en su efecto, desde síntomas neuróticos hasta estructuraciones complejas que veremos más adelante. La teoría lacaniana enfatiza que la salida del estrago siempre implica introducir la dimensión de un tercero que relativice el lugar del hijo para la madre. Cuando la madre puede amar con falta –es decir, amar al hijo reconociéndolo como ser separado y no como su propiedad–, el goce materno se humaniza y el hijo puede liberarse de ser "todo" en ese deseo. Es decir, una de las vías de atenuar el estrago es recorrer la metáfora paterna, que el niño deje de ser el único objeto para esa madre y que ella misma encuentre un deseo fuera de él.

3. Metáfora Paterna

En fragmentos previos se ha explorado la problemática del vínculo madre-hijo a través de conceptos claves del psicoanálisis freudiano y lacaniano: el deseo materno, el goce materno, *el objeto a*, el estrago materno y la función del Nombre-del-Padre. A partir de esa base teórico-clínica, se trata a la metáfora paterna como la operación

significante fundamental que permite simbolizar el enigmático deseo de la madre y posibilita la estructuración del sujeto en la trama simbólica. Desde la perspectiva analítico-clínica, se desarrollará cómo la metáfora paterna constituye el núcleo del complejo de Edipo y de la ley de la castración, articulando la inserción del infans en el orden simbólico y de igual forma se examinará las consecuencias de la ausencia de la metáfora paterna.

Desde la teoría lacaniana, la metáfora paterna designa la sustitución de un significante por otro en el nivel del deseo del Otro. Es decir "el padre es un significante que sustituye a otro significante" (Lacan,1999, Capítulo 9, p. 179), en el complejo de Edipo. Específicamente, la función del padre es la de reemplazar al significante materno primordial dentro de la cadena simbólica como lo señala Lacan en fórmula de la metáfora, o de la sustitución significante:

Figura 1

Fórmula de la Metáfora

$$\frac{S}{S'} \cdot \frac{S'}{x} \rightarrow S\left(\frac{1}{s}\right)$$

Tomado de *Escritos 2*, (p. 533), por Lacan (1958)

La "S" representa significantes, la "x" una significación aún no determinada, y la "s" el significado producido por la metáfora, que va a sustituir un significante (S') por otro (S). Esta sustitución requiere la elisión de S'. Tal operación se ejemplifica en la

metáfora del Nombre-del-Padre, donde un significante paterno reemplaza la función simbólica de la madre ausente.

Nota. La figura presenta variante de la fórmula de la metáfora Tomado de

Figura 2

Variante de la fórmula de la metáfora

$$\frac{\text{Nombre del Padre}}{\text{Deseo de la Madre}} \quad \frac{\text{Deseo de la Madre}}{\text{Significado al sujeto}} \rightarrow \text{Nombre del Padre} \left(\frac{\text{A}}{\text{Falo}} \right)$$

Tomado de *Escritos 2*, (p. 533), por Lacan (1958)

Dicho de otro modo, la metáfora paterna es la operación mediante la cual el Nombre-del-Padre metaforiza (vuelve significante) el enigma del Deseo de la Madre, barrándolo en su goce omnímodo y otorgándole un sentido situado dentro de la ley simbólica. Como dice Lacan (1999) en el capítulo 10, “el padre está en una posición metafórica si y sólo si la madre lo convierte en aquel que con su presencia sanciona la existencia del lugar de la ley” (p. 202), Esta metáfora instaura en el hijo la falta simbólica que define al falo y permite su inscripción en el orden del deseo, regulado por la prohibición del incesto, equivaliendo a la resolución parcial del complejo de Edipo y la autoridad del Padre para evitar que el niño sea el objeto absoluto de la madre.

Es importante destacar que esta metáfora paterna no requiere necesariamente la presencia física de un padre concreto; se trata ante todo de una función simbólica. De hecho, el Nombre-del-Padre como lo define Lacan (1958) en el capítulo 5, el “significante que, en el Otro, en cuanto lugar del significante, es el significante del Otro en cuanto lugar de la ley” (p. 557) puede operar incluso en ausencia del padre real,

siempre que exista algún elemento que encarne dicha función en el discurso de la madre o del entorno. La clave es que el niño reciba, "en nombre del padre", el mensaje de que hay un límite al deseo materno –un "No del padre" al incesto, inscrito simbólicamente– y que más allá de ese límite existe un tercer término (la ley, la cultura, el mundo externo) al que la madre misma está sujeta. Así, la metáfora paterna introduce un tercero en la díada madre-hijo, permitiendo al niño pasar de una posición alienada en el deseo materno a una posición de sujeto deseante separado.

En palabras citadas en el capítulo 10 por parte de Lacan (1999) menciona que "el resultado ordinario de la metáfora… se producirá mientras el padre sustituye a la madre como significante" (p. 180), lo cual resuelve los impases del Edipo trazando que la intervención paterna implica "la sustitución de un significante por otro significante". De esta manera, el Nombre-del-Padre se erige en el significante fundamental que permite que la significación se estabilice, confiriendo identidad al sujeto. Es a través del Nombre-del-Padre que se metaforiza el deseo materno; cuando esta función se ejerce, el niño es inscrito en un deseo que le permite constituirse como sujeto (Lagamma, 2016, Capítulo 13, p. 108).

La metáfora paterna articula entonces la función normativa y donante de sentido que Freud intuyó en la figura paterna mítica (el portador de la Ley en *Tótem y Tabú*) pero reformulada por Lacan en términos de estructura significante. Gracias a ella, el deseo de la Madre queda significado bajo el Nombre-del-Padre, posibilitando al niño responder a la pregunta implícita del Otro materno ("¿qué quiere la Madre de mí?") sin quedar totalmente capturado por ella. El niño, ahora destituido del lugar de falo materno, puede acceder a la dimensión del deseo propiamente dicho (deseo como falta).

Aparece la pregunta por el deseo del Otro desde otra perspectiva: ya no "¿qué quiere mamá de mí?" (que llevaba a la alienación), sino "¿qué quiere mamá más allá de mí? ¿qué es eso que le falta?". Y la respuesta ya no recae sobre el niño mismo, sino que se simboliza como el Falo que nadie posee por completo (Taruli, 2020).

Consecuentemente, el infante reconoce que a la madre le falta algo, y a su vez reconoce su propia falta constitutiva, lo que abre el espacio para su deseo propio. En suma, la metáfora paterna opera una doble articulación fundamental: separación (del niño respecto al deseo materno ilimitado) y significación (introducción de la ley simbólica del deseo). Esto permite que el sujeto se constituya más allá de la demanda materna, como señala Lacan (1999) en el capítulo 10, "lo esencial es que la madre funde al padre como mediador de lo que está más allá de su ley, la de ella, y de su capricho… Se trata del padre en cuanto Nombre-del-Padre…aceptado por el niño como aquel que priva…a la madre del objeto de su deseo" (p. 197), para emerger como un hablante deseante inscrito en el orden simbólico y no meramente como objeto del goce del Otro.

Ahora bien, es preciso señalar que esta operación raramente se cumple de manera perfecta o completa. Al respecto, Castro (2018) subraya que siempre hay un fallo inherente tanto en lo paterno como en lo materno ya que la metáfora paterna nunca es en la medida justa ya que el padre está en menos y madre en más, ambos vectores de lo que falla. Sumando a esto Soler (2006) en capítulo 4, advierte que la teoría psicoanalítica a veces ha tendido a estigmatizar el rol materno, trasladando al nivel teórico la recriminación neurótica que con frecuencia los sujetos dirigen a sus madres. Así, muchos discursos analíticos describen a "la madre" siempre en falta: o bien *demasiado* invasiva, imperativa, devoradora; o bien demasiado ausente, fría o

negligente –“demasiado aquí o demasiado allá”, como resume Soler)–, buscando una imposible “justa medida”.

Conviene, por tanto, situar el concepto de estrago materno que examinamos no como una culpabilización moral de la madre, sino como un efecto estructural que emerge cuando la mediación paterna fracasa o resulta insuficiente. En otras palabras, no se trata de juzgar a la madre “buena” o “mala” en términos personales, sino de entender cómo *la ausencia de límite simbólico* al deseo materno puede tener consecuencias devastadoras en la estructura psíquica del hijo. Esta distinción es crucial para evitar reduccionismos, la metáfora paterna es un operador estructural, y su falta configura cierto destino para el sujeto, más allá de las intenciones conscientes de los padres.

3.1 Posibles Manifestaciones Clínicas ante la Ausencia de la Metáfora Paterna

Para Jacques Lacan, la metáfora paterna constituye la operación simbólica primordial mediante la cual se inscribe el Nombre-del-Padre en el inconsciente del niño, instaurando la Ley que limita el deseo materno y permite la constitución del sujeto deseante (Lacan, 2009, Capítulo 2, p. 151). Cuando esta metáfora no opera o fracasa en su función, se produce un vacío estructural en el Otro, es decir, la ausencia del significante paterno en el campo simbólico del sujeto (Fernández, 2018). Esta falta provoca un "agujero" en el orden simbólico, mecanismo que Lacan denomina *forclusión* (*Verwerfung*) del Nombre-del-Padre, constituyendo el fundamento estructural de la psicosis (Fink, 1995, Capítulo 8, págs. 108-110).

En términos clínicos, la ausencia de la metáfora paterna se entiende en la no instauración de la significación fálica, por lo cual el deseo materno queda sin límite ni

regulación, ubicándose en el registro de lo real con toda su fuerza enigmática e invasora. De este modo, elementos reprimidos en otras estructuras en la psicosis pueden retornar en forma de fenómenos elementales como voces alucinatorias, delirios y fenómenos corporales, manifestaciones típicas del retorno de lo forcluido desde lo real (Lacan, 1994, Capítulo 6, págs. 124-125).

El célebre caso del Presidente Schreber, analizado por Freud (1986) y retomado por Lacan en su *Seminario 3*, ejemplifica clínicamente esta dinámica: la ausencia de un significante paterno operatorio expuso al sujeto a un goce del Otro sin mediación, precipitando un desorden profundo en su constitución subjetiva, manifestado en delirios místicos y alucinaciones (Lacan, 1998, Capítulo 2, págs. 30-31). En Schreber, la metáfora delirante surgió como una tentativa precaria de suplir la función paterna ausente, demostrando que la psicosis es una perturbación radical causada por la falla en la inscripción del Nombre-del-Padre (Fernández, 2018).

No obstante, la ausencia de metáfora paterna no siempre se traduce en psicosis manifiesta. Miller (2003) en el capítulo 5, introduce el concepto de *psicosis ordinaria*, donde el sujeto carece de la metáfora paterna en su estructura, pero logra mantener una adaptación social relativamente funcional, sin delirios ni alucinaciones evidentes, mediante soluciones compensatorias singulares. Según Miller en estos casos, el sujeto puede exhibir excentricidades o síntomas sutiles que denotan la estructura psicótica subyacente.

La ausencia parcial o vacilante de la metáfora paterna puede manifestarse a través de síntomas neuróticos como las fobias infantiles. Un ejemplo clásico es el caso

de "Juanito" Freud (2000), donde la fobia a los caballos simbolizaba un significante sustituto del padre, funcionando como un intento del sujeto por instaurar la metáfora paterna y limitar el goce materno Lacan (1998) en el capítulo 25, al leerlo se puede pensar a la fobia es como una placa giratoria que puede orientarse hacia la neurosis o hacia la perversión (p.442)

En niñas, la ausencia o debilitamiento de la metáfora paterna se asocia frecuentemente con trastornos alimentarios como la *anorexia* y la *bulimia nerviosa*, condiciones en las que el cuerpo funciona como el espacio privilegiado para expresar y luchar contra la falta simbólica y el goce materno desbordado. Según lo explicado en el capítulo 4 por Recalcati (2015), los trastornos alimentarios reflejan un conflicto subjetivo profundo, donde el cuerpo se usa como territorio de control para enfrentar la amenaza de disolución del yo, intentando dar sentido a un malestar psíquico mediante una *economía libidinal* centrada en el cuerpo como objeto de goce, control y negación de la falta. Lacan (2009) subraya que la dificultad para simbolizar el sufrimiento y la falta lleva a que el cuerpo sea escenario de un goce que evade el orden simbólico, con síntomas que intentan representar lo que no puede ser dicho.

Las conductas autolesivas, como el *cutting*, según lo indicado en el capítulo 3 de Dolto (1985), reflejan una problemática similar, el cuerpo se convierte en el medio para externalizar un sufrimiento psíquico que no encuentra articulación en palabras ni en el lenguaje simbólico, esta manifestación corporal se interpreta como una forma de simbolización parcial que permite dar sentido a un dolor interno inaccesible, estableciendo una comunicación silenciosa con el Otro.

Vergara (2012) señala que la pérdida de la función paterna en la cultura actual afecta la constitución subjetiva del niño, atrapándolo en demandas maternas y sociales que dificultan la instauración simbólica del Nombre-del-Padre. Esto representa un desafío clínico para el analista, que debe facilitar la restitución de esa función simbólica para que el sujeto ocupe un lugar diferenciado en la estructura y el deseo del Otro. En este sentido según Pérez (2008), la función paterna permite la separación del niño del deseo materno, posibilitando su constitución como sujeto y su entrada en el orden simbólico y social.

Marco Metodológico

La investigación tuvo un enfoque bibliográfico, con un alcance teórico descriptivo. Se llevó a cabo una revisión de textos psicoanalíticos que abordan conceptos referentes al tema, además de estar vinculados al deseo materno, el goce, el estrago materno y la función paterna en la constitución subjetiva del niño. A través de este trabajo, se buscó explorar cómo el deseo materno puede influir en el desarrollo psíquico infantil y la incidencia de la función paterna en el proceso de estructuración subjetivas. Se tomaron en cuenta las contribuciones de Freud y Lacan, quienes en sus respectivas obras aportaron ideas clave sobre la relación entre la madre, el deseo y el goce en el niño, destacando el complejo de Edipo y la función del Nombre del Padre como elementos fundamentales.

Se utilizaron también textos de psicoanalistas contemporáneos que amplían las nociones de deseo y goce materno, tales como Lagamma y Jacques-Alain Miller, quienes plantean las implicaciones de un deseo materno no regulado y el impacto en la

subjetividad del niño, especialmente en contextos de psicosis. Además, se consultaron estudios recientes que abordan el concepto de estrago materno y sus efectos sobre el desarrollo psíquico del niño, enfatizando la importancia de la mediación del Nombre del Padre para evitar la sobre determinación del fantasma materno.

El proceso de organización de la información comenzó con una comprensión teórica del deseo materno, los tiempos del Edipo y su impacto en la constitución subjetiva del niño, seguido de la función simbólica del padre en la mediación de este deseo. Posteriormente, se exploraron las implicaciones clínicas de estas dinámicas, analizando las teorías propuestas por Lacan y otros autores clave en el psicoanálisis contemporáneo. A lo largo del análisis, se contrastaron los diferentes enfoques sobre el deseo materno, el goce y su regulación a través del discurso simbólico del padre, con el fin de ofrecer una reflexión comprensiva sobre estos postulados y su influencia en la subjetividad del niño.

Resultados:

El análisis teórico desarrollado permite identificar una serie de hallazgos fundamentales acerca de la dinámica del deseo materno y su influencia en la constitución subjetiva infantil. En primer lugar, se confirma que un deseo materno no mediado por la función paterna, es decir, sin la instauración de la metáfora paterna, conduce a una fijación del infans en la posición de objeto de goce. Esta fijación implica que el niño es atrapado en el goce ilimitado de la madre, imposibilitándose su reconocimiento como sujeto deseante y escindido.

El estudio subraya que la función simbólica del Nombre-del-Padre opera como una instancia mediadora indispensable para la introducción de la falta y la ley, mediante la castración simbólica. Cuando esta mediación falla o está ausente, se abre un vacío estructural en el Otro que propicia el retorno de lo real en forma de fenómenos clínicos complejos, tales como la psicosis o estructuras límite, en las que se evidencia la carencia de significación fálica y el predominio de un goce no mediado por la castración.

Asimismo, la investigación corrobora la distinción teórica entre deseo y goce materno, revelando cómo el goce excede y puede trastocar la función del deseo, manifestándose como un amor absoluto y posesivo que devora la autonomía subjetiva del niño. Este fenómeno es descrito mediante la noción de "estrago materno", que representa el efecto devastador del goce materno desbordado sobre la constitución psíquica del sujeto.

Se evidencian también las implicaciones clínicas asociadas a la ausencia o debilitamiento de la metáfora paterna, tales como la fijación en posiciones de objeto, la incapacidad para la simbolización plena y la aparición de síntomas neuróticos, psicóticos o trastornos de la alimentación, que reflejan la lucha del sujeto por sostener una identidad fragmentada frente al goce materno omnipresente.

Finalmente, el corpus teórico consultado enfatiza la necesidad de introducir o restituir una función paterna simbólica para posibilitar el tránsito del estrago al síntoma, lo que implica la construcción de un sujeto deseante capaz de atravesar la división y la falta constitutiva, permitiendo así una apertura a la alteridad y al deseo propio.

Discusión

Los resultados alcanzados en este trabajo resuenan con las líneas principales de la teoría lacaniana sobre la constitución del sujeto, especialmente en la dialéctica entre el deseo materno, el goce y la función simbólica del padre. La evidencia teórica muestra que el deseo materno no es un fenómeno homogéneo ni benigno, sino que presenta una complejidad intrínseca en la que coexisten fuerzas tanto constitutivas como destructivas. La función paterna se posiciona como el operador que permite la transición del niño de objeto a sujeto, al introducir la ley de la castración y un orden simbólico que limita el goce materno.

En la práctica clínica, esta dialéctica se manifiesta en diversas configuraciones subjetivas que abarcan desde la neurosis hasta la psicosis, dependiendo de la intensidad y forma del deseo materno y la efectividad de la metáfora paterna. El concepto de estrago materno resulta fundamental para comprender aquellas manifestaciones clínicas donde el goce materno sin límite deteriora la constitución del yo. Sin embargo, este fenómeno debe abordarse desde una perspectiva estructural y ambivalente, no simplemente como una cuestión moral.

Esta ambivalencia estructural exige que el analista reconozca en la madre no una "mala madre", sino una posición estructural dentro de la demanda y el deseo, en tanto gran Otro primordial, evitando reduccionismos culpabilizadores. La función paterna un significante que introduce la ley, es una función que inevitablemente falla en cierto grado, generando la tensión necesaria para la emergencia del deseo.

La ausencia o fallo de la metáfora paterna facilita la fijación del niño en la posición de objeto de goce materno, lo que puede derivar en cuadros clínicos severos

como la psicosis o trastornos alimentarios, en los que el cuerpo se convierte en un territorio simbólico para manifestar el conflicto con el goce. La noción de psicosis ordinaria amplía esta comprensión clínica, mostrando que la falta de metáfora paterna no siempre conduce a síntomas evidentes, sino que puede coexistir con adaptaciones singulares que requieren una lectura clínica fina y particularizada. Finalmente, el trabajo enfatiza la importancia de una mediación simbólica eficaz que, más allá de la presencia física del padre, implica la inscripción de un significante que limite el deseo materno.

Conclusiones

La presente investigación ha permitido profundizar en la compleja relación entre el deseo materno, el goce y la función simbólica del Nombre-del-Padre en la constitución subjetiva del niño desde una perspectiva psicoanalítica lacaniana. Se ha constatado que el deseo materno, lejos de ser un fenómeno homogéneo y benigno, es una fuerza ambivalente que puede ejercer tanto una función estructurante como devastadora, dependiendo de la mediación simbólica que reciba.

Uno de los hallazgos centrales es que cuando el deseo materno se encuentra desbordado, sin los límites de la metáfora paterna, el niño queda atrapado en la posición de objeto de goce, privándose así de la posibilidad de constituirse como sujeto deseante y escindido. Esta fijación implica una alienación en el goce ilimitado de la madre, que se manifiesta como un amor absoluto y posesivo, sin reconocimiento de la falta constitutiva que define la subjetividad humana.

En este contexto, la función paterna simbólica, desplegada por el Nombre-del-Padre, es indispensable para introducir la castración simbólica, que habilita la

aceptación de la falta y la separación necesaria para la constitución subjetiva. La metáfora paterna, por tanto, no es solo una operación teórica, sino una instancia clínica fundamental para permitir que el niño se emancipe del goce materno ilimitado y acceda a un deseo propio, autónomo y diferenciado. Sin embargo, la ausencia, fallo o debilitamiento de esta función paterna conduce a un vacío estructural en el Otro que propicia la emergencia de un goce deslocalizado y sin límite, fenómeno que Lacan denomina estrago materno. Este estrago no debe entenderse como una falla moral o personal de la madre, sino como un efecto estructural y clínico que evidencia la dificultad para que el goce materno se haga síntoma.

Es precisamente en la posibilidad de que la madre pueda hacer síntoma de su goce donde radica la vía de transformación clínica más prometedora. La investigación ha destacado que el objetivo analítico es facilitar que ese goce materno, que en su forma desbordada actúa como un poder mortífero y absorbente, pueda ser sintomatizado. Esta transformación implica que el goce deje de ser un exceso inconsciente que devora al niño y se convierta en una estructura significativa, en un síntoma que pueda ser leído, interpretado y, eventualmente, manejado en el análisis.

La sintomatización del goce materno habilita la creación de un espacio simbólico en el que la madre puede reconocer su propia falta, su división y su deseo, dejando así de ejercer un control absoluto y posesivo sobre el hijo. Este cambio permite que el niño deje de ser objeto absoluto y se inscriba como sujeto en la cadena significante, posibilitando su entrada en el orden simbólico y su constitución como hablante deseante. Asimismo, la investigación subraya que esta mediación simbólica no requiere la presencia física o concreta del padre, sino que puede ser encarnada por otros

significantes en el discurso materno o del entorno, siempre que operen como límites simbólicos al deseo materno.

Desde una perspectiva clínica, la falta o insuficiencia de la mediación simbólica puede manifestarse en un amplio espectro de trastornos, desde neuróticos y psicóticos hasta trastornos alimentarios y conductas autolesivas, que reflejan la dificultad para simbolizar el sufrimiento y la falta. Por ello, el desafío del analista es acompañar el tránsito del estrago al síntoma, facilitando que las dinámicas inconscientes del goce materno se inscriban en el lenguaje y el símbolo, promoviendo una nueva organización subjetiva que permita la autonomía y el deseo propio, evitando que la relación madre-hijo quede marcada por la captura y la alienación y abriendo así las posibilidades de la constitución psíquica.

En síntesis, la investigación reafirma que la inscripción simbólica del Nombre-del-Padre y la capacidad de la madre para *hacer síntoma de su goce* son operadores fundamentales para la estructuración psíquica, la resolución parcial del complejo de Edipo y la constitución de un sujeto deseante. La transformación clínica pasa, por tanto, por convertir ese goce materno ilimitado en un síntoma que pueda ser abordado y resignificado, asegurando la humanización del vínculo madre-hijo y el despliegue de la subjetividad.

Referencias y bibliografía:

Castro, J. (2018, febrero 14). Estigmatización del rol materno en la teoría psicoanalítica: De la rectificación subjetiva a la culpabilización yoica. Observaciones del concepto de estrago materno. Género y psicoanálisis. https://www.elsigma.com/genero-y-psicoanalisis/estigmatizacion-del-rol-materno-en-la-teoria-psicoanalitica-de-la-rectificacion-subjetiva-a-la-culpabilizacion-yoica-observaciones-del-concepto-de-estrago-materno/13373

Chirino, F. (2025). *Voracidad, capricho y Estrago Materno*. Carteles NELcf. https://cartelesnelcf.com/productos/33-5-voracidad-capricho-y-estrago-materno/

De Olaso, J. (2018). Deseo y goce. Articulaciones posibles e imposibles. In *X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Dolto, F. (1984). *La imagen inconsciente del cuerpo* . Paidós Ibérica .

Fernández, M. (2018). *The time of Ordinary Psychosis*. World Association of Psychoanalysis. https://congresoamp2018.com/en/textos-del-tema/tiempo-la-psicosis-ordinaria/

Fink, B. (1995). *The Lacanian Subject: Between Language and Jouissance.* Princenton University Press.

Freud, S. (1986). *Obras completas. Volumen XII: Sobre un caso de paranoia descrito autobiograficamente (caso Schreber), Trabajos obre técnica psicoanalítica y otras obras (1911–1913).* Amorrortu Editores.

Freud, S. (2000). *Obras completas. Tomo X: Análisis de la fobia de un niño de cinco años (El pequeño Hans) y A propósito de un caso de neurosis obsesiva (1909).* . Amorrortu Editores.

García Vásquez, G. (2017). ¿El deseo materno? Deseo de hijo, maternidad y mujer, una perspectiva psicoanalítica [Universidad de San Buenaventura]. http://hdl.handle.net/10819/5461

Iuale, L. (2021). Cuerpo, Afecto Y Goce En La Clínica Psicoanalítica. Anuario de Investigaciones, 28(1), 203-210.

Krauss, N. (2016). *Hambre y Amor* . Letra Viva. https://clinicadeabo.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/11/figureas-de-lo-materno.pdf

Lacan, J. (1958). *Escritos 2.* Siglo XXI Editores .

Lacan, J. (1984). *El seminario de Jacques Lacan, Seminario 4: La relación de objeto (*1ª Ed) [1957] . Paidós.

Lacan, J. (1988). *Intervenciones y Textos 2* [1969]. Manantial .

Lacan, J. (1998). *El seminario,libro 3* [1958]. *Las psicosis.* Paidós.

Lacan, J. (1999). *El seminario, libro 5: Las formaciones del inconsciente* [1958]. Paidós.

Lacan, J. (2003). *El seminario, libro 8: La transferencia* [1961]. Paidós.

Lacan, J. (2007). *El seminario, libro 10: La angustia* . Paidós.

Lacan, J. (2008). *El seminario, libro 17: El reverso del psicoanálisis* [1970] . Paidós.

Lacan, J. (2008). *El seminario, libro 4: La relación del objeto* . [1957] Paidós.

Lacan, J. (2009). *La agresividad en psicoanálisis. En Escritos I.* Siglo XXI Editores.

Lacan, J. (2009). *Acerca de la causalidad psíquica. En escritos 1* [1946]. Siglo XXI.

Lacan, J. (2014). *El seminario, Libro 6: El deseo y su interpretación* . Paidós.

Lagamma, V. (2016). *El niño y el deseo de la madre.* Letra Viva.

Larrahondo, M. P., & Segura, I. R. (2023). ¿Estrago o locura maternos? Affectio Societatis, 20(39), Article 39. https://doi.org/10.17533/udea.affs.v20n39a04

Laurent, É. (1999). *Las paradojas de la identificación en psicoanálisis.* Paidós.

Miller, J. A. (1998). *Signos del goce* . Paidós.

Miller, J. A. (2003). *La psicosis ordinaria: La convención de Antibes.* Paidós.

Miller, J. A. (2008). *El partenaire-síntoma.* Paidós.

Miller, J. A. (2010). *Los usos del lapso* . Paidós.

Miloz, M. S. (2023). *Un dique contra la madre: El deseo materno y el estrago en relacion madre-hija.* (2.ª Ed.). Letra Viva.

Recalcati, M. (2015). *La clínica del vacío: Anorexias, dependencias, psicosis.* Síntesis.

Recalti, M. (2014). *El complejo de Telémaco: Padres e hijos tras el ocaso del progenitor.* Editorial Anagrama.

Soler, C. (2006). *Lo que Lacan dijo de las mujeres: Estudio de psicoanálisis.* Paidós.

Soto-Pérez, B. (2008). La función paterna y el pasaje por el complejo de castración. *Revista de psicoanálisis con Niños*(10). https://fort-da.org/fort-da10/perez.htm

Szwarc, S., Regnault, F., Miller, L., & Satne, G. (2005). LA OPINIÓN ILUSTRADA. Revista digital de la Escuela Lacaniana, 13, 1-5.

Tarulli, B. (2020). Entorno al deseo de la madre y sus avatares. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. https://www.aacademica.org/000-007/577

Vergara, C. (2012). *De la función del síntoma-padre a la posición subjetiva del hijo.* Universidad Carólica Luis Amigó. https://bibliotecadigital.oducal.com/Record/oai:revistas.www.funlam.edu.co:article-523/Similar

Zawady, M. D. (2017). El "estrago materno" como concepto psicoanalítico. Ética y Cine Journal, 7(2), 47-54.

Zawady, M. D. (2016). El estrago materno y la inexistencia de La mujer [Maestría, Universidad Nacional de San Martín]. http://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/898